



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PROCESAL CIVIL II
Código: CJU0056
Paralelo: A
Periodo : Marzo-2018 a Julio-2018
Profesor: PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO
Correo electrónico: olpiedra@uazuay.edu.ec

Nivel: 8

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
4				4

Prerrequisitos:

Código: CJU0055 Materia: DERECHO PROCESAL CIVIL I

2. Descripción y objetivos de la materia

En esta asignatura se pretende cubrir el estudio y conocimiento de los principales trámites que se encuentran regulados en el Código de Procedimiento Civil, esto es, los tres fundamentales: ordinario, verbal sumario y ejecutivo, así como los principales y más frecuentemente recurridos en la práctica trámites sumarios. Con el estudio tanto teórico, como la realización de casos prácticos de los trámites previstos en este sílabo, el estudiante tendrá los elementos básicos para poder asumir la tramitación de cualquier asunto de aquellos regulados en el Código de Procedimiento Civil.

La materia aborda el estudio de los diferentes trámites que establece el Código de Procedimiento Civil que posibilitan la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos. El referido estudio parte de los aspectos teóricos indispensables para el conocimiento de cada trámite, para luego analizar la normativa legal con especial énfasis en el comentario y crítica que, en seguida permitirán la realización de trabajos prácticos en los que se apliquen los conocimientos impartidos. Se debe resaltar el papel preponderante que tiene la orientación ética y moral que se imparte a través del conocimiento directo de los diferentes trámites, en los que, el profesor concatena su experiencia con el ejercicio de tales principios.

El Derecho Procesal Civil al constituir la rama del derecho que posibilita la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos, evidentemente guarda íntima relación con todas las demás materias que estudian las diversas ramas tanto sustantivas como adjetivas del Derecho y que se hallan previstas en el curriculum, puesto que, para poder afrontar el estudio de los diversos trámites es preciso primero tener un concepto básico y fundamental de los derechos sustantivos que, en base de los procedimientos que se estudiarán en esta materia, se podrán hacer efectivos.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

01.	La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil
02.	Estructura del COGEP
03.	La audiencia
04.	La demanda y contestación de acuerdo al COGEP. La reconvencción. Trámite.
05.	Las providencias
06.	La impugnación

07.	El trámite ordinario
08.	El trámite sumario
09.	El trámite ejecutivo
10.	El trámite monitorio
11.	Procedimientos especiales

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.

-Analizar y comprender la normativa procesal Civil.

-Evaluación escrita

-Evaluación oral

ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.

-Identificar las distintas instituciones del Derecho Procesal Civil frente a un hecho concreto.

-Evaluación escrita

-Evaluación oral

ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.

-Relacionar el contenido de los preceptos constitucionales con las normas procesales.

-Evaluación escrita

-Evaluación oral

aj. Conocer y aplicar los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.

-Identificar las normas procesales relacionadas con un caso concreto.

-Evaluación escrita

-Evaluación oral

ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.

-Conocer la dogmática procesal que permita apoyar y asesorar reformas legislativas.

-Evaluación escrita

-Evaluación oral

ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.

-Conocer el contenido del Código de Procedimiento Civil.

-Evaluación escrita

-Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Prueba escrita en función de los contenidos analizados.	Estructura del COGEP, La audiencia, La demanda y contestación de acuerdo al COGEP. La reconvencción. Trámite., La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil	APORTE 1	10	Semana: 5 (09-ABR-18 al 14-ABR-18)
Evaluación escrita	Prueba escrita en función de los contenidos analizados.	El trámite ordinario, El trámite sumario, La impugnación, Las providencias	APORTE 2	10	Semana: 10 (14-MAY-18 al 19-MAY-18)
Evaluación oral	Prueba escrita en función de los contenidos analizados.	El trámite ejecutivo, El trámite monitorio, El trámite ordinario, El trámite sumario, Estructura del COGEP, La audiencia, La demanda y contestación de acuerdo al COGEP. La reconvencción. Trámite., La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil, La impugnación, Las providencias, Procedimientos especiales	APORTE 3	10	Semana: 15 (18-JUN-18 al 23-JUN-18)
Evaluación oral	Examen oral en función de las tesis que contienen todos los contenidos analizados	El trámite ejecutivo, El trámite monitorio, El trámite ordinario, El trámite sumario, Estructura del COGEP, La audiencia, La demanda y contestación de acuerdo al COGEP. La reconvencción. Trámite., La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil, La impugnación, Las providencias, Procedimientos especiales	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (01-07-2018 al 14-07-2018)
Evaluación oral	Examen oral en función de las tesis que contienen todos los contenidos analizados.	El trámite ejecutivo, El trámite monitorio, El trámite ordinario, El trámite sumario, Estructura del COGEP, La audiencia, La demanda y contestación de acuerdo al COGEP. La reconvencción. Trámite., La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil, La impugnación, Las providencias, Procedimientos especiales	SUPLETORIO	20	Semana: 20 (al)

Metodología

Criterios de evaluación

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Cruz Bahamonde, Armando	Edino	Estudio Critico delCodigo de Procedimiento Civil	1998	
Couture, Eduardo J	IB de F. Montevideo-Uruguay	Principios de Derecho Procesal Civil	2002	
Velasco Celleri, Emilio	Pudeleco	Sistema de Practica Procesal Civil	2005	
Falconi Puig, Juan	Edino	Codigo de Procedimiento Civil	1999	

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **22/02/2018**

Estado: **Aprobado**